

Noticiero de Soria

Sábado 8 de Diciembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.075



LA SEÑORA

D. Emilia Sanz Zornoza

de Velaz de Medrano.

Falleció en esta Ciudad el día 9 de Diciembre de 1896.

Q. E. G. E.

Su esposo D. Fernando Velaz de Medrano y Arana, hijos Fernando, Manuel, María del Pilar, y Luis, hermanos don Manuel, don Luis, don José y don Bernardo Sanz Zornoza y hermano político don Rafael Vélaz de Medrano y Martínez;

Suplican á sus amigos y relacionados la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Soria 7 de Diciembre de 1900.

Todas las misas que se celebren el lunes diez del corriente en las iglesias de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Noticiero de Soria

EN 1901

Aunque el papel de impresiones ha subido de precio, NOTICIERO DE SORIA no aumentará el precio de suscripción, y seguirá costando:

EN SORIA

1,25 pesetas al trimestre.
2,50 al semestre.
4,50 al año.

FUERA DE SORIA

1,50 pesetas al trimestre.
2,75 al semestre.
5 al año.

EN EL EXTRANJERO

Doble precio que en Soria por razón del franqueo.

REGALO

A todo suscriptor (entiéndase bien) que abone de una vez la suscripción por año; se le regalará en el acto de pagarla un bonito

ALMANAQUE DE PARED

con dibujos al cromo y de variado y entretenido texto.

A los que abonen por trimestre ó semestre, un Calendario del Zaragozano (edición doble).

La persona que desde hoy desee suscribirse para el año 1901, recibirá gratis los números

del NOTICIERO durante Diciembre actual

La tala de los bosques.

El grito de alarma dado en el Congreso internacional de selvicultura de París, de que «los bosques desaparecen», parécenos que no ha repercutido entre nosotros.

A los amantes de la Patria y á los que miran para el mañana, prodúceles honda pena sentir el golpear del hacha del leñador sobre el árbol viejo, porque los países sin arbolado son países enfermos condenados á la miseria y á la esterilidad, teniendo que sentir los pueblos los efectos de la progresiva destrucción de los árboles.

En casi todos los países de Europa, excepción de Rusia, Noruega, Suecia y Austria Hungría, taláronse los bosques y destruyóse el arbolado, sin que se ocuparan de su repoblación en la misma extensión en que se destruyó, dándose hoy el caso de que tienen que importar mucha mayor cantidad de madera de la que exportan, y como las poblaciones aumentan y las necesidades son mayores, irá aumentándose la destrucción y también la importación.

En los Estados Unidos desarrollóse también la fiebre contra los árboles, y estos fueron talados para tener terrenos laborables y campos de cereales y otros productos.

Al principio todo era prosperidad; mas luego modificáronse las estaciones, variaron los climas, las lluvias torrenciales inundaron el país y los ciclones asolaronlo todo, porque aquellos explotadores no se habían dado cuenta de que los bosques influyen grandemente en los efectos atmosféricos, que retienen las aguas y defienden al terreno contra los ciclones, tempestades, vientos, etc.

Diéronse entonces cuenta de los peligros que les rodeaban, y decidieron formar nuevos bosques, repoblar lo destruido, á lo cual contribuyó de un modo no igualado Mr. Sterlin Morton, creando una sociedad con este objeto, á la que tituló «Arbor day» ó sea fiesta ó día del árbol.

Sus propósitos obtuvieron solemne recompensa, plantáronse cientos de millones de árboles frutales y de bosque, que produjeron resultados tan positivos, que hoy día las frutas, la madera labrada, etc., etc., de aquellos plantíos, constituye uno de los más grandes negocios de exportación de los Estados Unidos para Europa.

En un solo Estado plantáronse en veinte años cuatrocientos millones de árboles.

Tal ejemplo cunde hoy en Francia.

El doctor Jeanuel ha sido el portabandera de la repoblación de los bosques porque aquellos montes están desnudos. las inundaciones se suceden causando estragos espantosos, y cientos de millones de hectáreas de terrenos están estériles.

La idea sostenida por el doctor Jeanuel, adquiere gran desarrollo, y ya en los Alpes marítimos existen millones de árboles nuevos que en plazo no lejano han de convertir aquella comarca en una de las más ricas de la vecina República.

Nosotros nos apropiamos todo lo malo del extranjero, sin que pretendamos imitar algo de lo bueno que poseen ó practiquen, y así vemos que en España todos somos á destruir el arbolado, sin sugetar la tala á reglas ó condiciones, para impedir que también podamos exclamar: ¡Los bosques

desaparecen!, porque de seguir al paso que llevamos, al menos en lo que á esta región respecta, dentro de cincuenta años habrán desaparecido nuestros bosques, que son los que la hacen productiva y fértil y le dan animación y vida, sin que hechemos á olvido que aun cuando llegemos á pensar cuando la necesidad lo exija, en la repoblación, necesitaráanse más de cien años para volver á llegar á la altura en que hoy nos encontramos.

Lo del presidio en Soria.

YA CAYÓ

Ha caído ya todo lo baja que merecía la tal idea, que por álguien se abrigara, de traer á SORIA el presidio de Zaragoza.

Porque aquí no queremos recoger el fango del arroyo.

Vamos á seguir reseñando lo sucedido.

Después de la reunión celebrada en la Diputación provincial en contra de lo acordado por mayoría en el Ayuntamiento, y tomando cada vez mayor cuerpo en la opinión la idea de rechazar dignamente la pretensión de traer aquí el presidio, algo sucedió en la Alcaldía que reaccionándose convocó á las fuerzas vivas de la población para que expusieran su parecer.

mas vale tarde que nunca y pecadores arrepentidos quiere Dios.

Comunicación del Alcalde.

Como otros muchos elementos, la prensa local fué también convocada para la reunión celebrada anoche en las nuevas Salas Consistoriales, que por cierto, no pudieron tener mejor estreno, para el pueblo de Soria, yendo allí á protestar respetuosa y dignamente de un acuerdo como el de que se trata.

La comunicación que del señor Alcalde recibimos, dice así:

«Alcaldía Constitucional de la Ciudad de Soria.—Negociado 1.º—Número 586.—El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado solicitar el traslado á esta Capital del penal de San José de Zaragoza, pero tratándose de un asunto que pudiera tener gran importancia, antes de ejecutar el acuerdo desea esta Corporación consultar la opinión del vecindario, para tener una garantía en favor de las gestiones que realice ó en su caso desistir de ellas.—A este efecto ruego á V. que se sirva concurrir á la Sala Capitular de este Ayuntamiento el día 7 á las seis de la tarde.—Dios guarde á V. muchos años.—Soria 5 de Diciembre de 1900.—Santiago Ceberio.—Sr. Director del Noticiero de Soria.»

La reunión de anoche.

Al anochecer se veían ya algunos grupos de gentes del pueblo por la Plaza Mayor que deseaban asistir á la reunión.

Fueron llegando al Salón de Sesiones numerosas personas que representaban los diversos elementos allí congregados y á las seis dadas no cabía más público en la Sala.

El Alcalde don Santiago Ceberio Izquierdo ocupó el sillón presidencial y á ambos lados se hallaban los Concejales señores Lapuente, Vicén y Morales, con diversas personalidades.

El señor Ceberio Izquierdo con suma co-

rección y elocuencia expuso el motivo de la reunión y sus palabras fueron escuchadas con el mayor respeto.

Supo cantar la palinodia y al hombre que tan ingenua y sinceramente confiesa que ha podido equivocarse con toda una Corporación y que somete sus leales juicios á los de los demás, se le escucha como al señor Ceberio Izquierdo se le escuchó, con el más profundo silencio y atención.

El concejal don Santiago Lapuente manifestó, que por reciente desgracia de familia no había asistido á la sesión en que se tomó el acuerdo de la petición del presidio, y que deseaba hacer constar su opinión en contra.

Don Primo Marco habló en nombre de la respetable Sociedad de Obreros de Soria la cual había acordado por mayoría en Junta directiva que NO deseaba la venida del presidio á Soria.

Don Leoncio Castillo que con don Primo Marco representaba la misma Sociedad se adhirió á lo dicho por su compañero.

Don Eusebio Manrique presidente de la Sociedad de labradores de Soria en nombre y representación de la misma, dijo lo mismo, que NO.

Y que NO también don Victoriano Marco presidente de la Sociedad de ganaderos de Soria.

Don Ramón de la Orden convocado á la reunión como varios otros ex-Alcaldes de la Capital, habló también y sus labios pronunciaron otro NO muy retundo.

La tan respetable personalidad soriana de don Guillermo Tovar, hizo uso de la palabra y elocuentemente argumentó en contra de la traída del Presidio á Soria, siendo calurosamente aplaudido.

El director de este periódico señor Rioja expresó también su pensamiento de NO aceptar para Soria el presidio, y que NO se repitió por el público.

El abogado soriano y Diputado provincial don Baltasar Egea, previa la venia de la presidencia, dió lectura á la Instancia que integra vamos á transcribir, suscrita por gran número de personas.

Don Santiago Ruiz Lería, habló después á nombre de la Cámara de Comercio de Soria y dijo que, si bien la Comisión mixta, y siendo él quien representa la parte que había manifestado que NO deseaba la venida del presidio, se adhería á lo expuesto por el señor Tovar.

Allí, en la reunión, no hubo nadie que se manifestara en contrario de lo expuesto por los demás.

He aquí ahora

La Instancia presentada.

Señor Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta Capital:

Los que suscriben vecinos y domiciliados todos en la misma, y cuyas circunstancias personales en su mayoría son de V. S. conocidas, al señor Alcalde como presidente de la Exma. Corporación Municipal, respetuosamente exponen:

Que por cuanto la prensa local y de Madrid ha expuesto, y por lo que de público se ha dicho, ha llegado á conocimiento de los firmantes el acuerdo adoptado en principio por la Corporación de referencia, de solicitar sea trasladado á Soria el Penal que con la denominación de «San José», se halla establecido en la Ciudad de Zaragoza, bajo la errónea creencia, aunque si con toda la buena fe imaginable que los mismos reconocen, de que la instalación de dicho establecimiento ha de proporcionarnos ventajas materiales sin cuento y una vida de emporio y de progreso hasta la fecha desconocida; y no hay para que manifestar, Señor, la sorpresa y pena sin igual que en los que suscriben, y seguramente en todos sus convecinos, habrá producido tal iniciativa, toda vez que si bien es para nosotros notoria la misión moralizadora que tales establecimientos—cuya existencia es por desgracia necesaria—están llamados á cumplir, nadie tampoco ignora de que forma tan contraria llenan tan importante y delicado cometido, y los titánicos esfuerzos

que por las localidades en que se encuentran se hacen para echar de sí lo que conciben como un estigma de oprobio y una escuela en que la inmoralidad y la criminalidad llegan al más alto grado de desarrollo y refinamiento, y de los cuales nos dá plausible y saludable ejemplo la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heróica y Siempre Heróica y Muy Benéfica Ciudad de Zaragoza, desprendiéndose con una liberalidad nunca bastante ponderada de la fabulosa suma de *doscientas ochenta mil pesetas*, por que de su recinto salga aquella en cuyo seno tan solo alberga lo que constituye la constante intranquilidad de sus moradores, y que tan en abierta pugna está con sus acendrados sentimientos religiosos, y con su acrisolada fama de honradez y de nobleza.

En contra de los fundamentos que los mantenedores de esa idea arguyen, los que suscriben entienden, que lejos de poder considerarse un establecimiento penitenciario como elemento de vida y de prosperidad para la población que le tenga y las industrias que en ellas se ejercen, es un elemento destructor sea cualquiera el aspecto bajo que se le mire; en el orden moral porque minando los principios fundamentales del mismo vendría á destruir lo que todos estamos obligados á mantener y con esto las consideraciones y respetos que siempre se merecen un pueblo honrado, en el orden material, y como secuela natural y legítima de aquello, no solamente porque variarían de un modo muy especial las relaciones de concordia y afecto que siempre existieron entre los que como vecinos constituyen el núcleo de esta capital, si que así mismo porque sus industrias, que apenas si tienen desarrollo y que si alguno han de obtener ha de ser con la intervención del capital que con aquel se alejaría—desaparecerían en absoluto por la competencia que á ellas habría de hacerse—y de que tenemos constante ejemplo—por las que los mismos penados de ese establecimiento ejecutasen, y ni aun el aumento de consumo podría halagar á los que tan solo bajo ese punto de vista especulativo sustentan dicha idea, por la sencilla razón de que ni ir á buscar fuera lo que ellos mismos confeccionan, ni el abastecimiento de los artículos indispensables para su subsistencia son suministrados de otra manera que por contratos especiales las que en grande escala y con grandes almaceneros y acaparadores realizaría su Dirección General.

Mas todavía, Señor, aunque fuese cierto cuanto en pró de ella manifiestan sus mantenedores, aunque entre ese sinnúmero de conveniencias, que los mismos detallan resultara por ese medio el que á la capital se dotara de una numerosa guarnición, mejora que bajo el punto de vista económico sería discutible, ¿compensaría todo ello á Soria del vohorno, de la mancha de alvergar en su seno cientos y cientos, de criminales?—Comasión y piedad inspiran á los que suscriben esos desgraciados á quienes la pasión en unos, la ambición en otros y una perversa educación en los más, ha trocado en seres de que la sociedad ha tenido que defenderse con una dura reclusión; pero ¿hay necesidad de buscar su próximo contacto, cuando no su compañía?—No vale decir que encerrados en su celda y completamente separados de las personas honradas, sufren la espación de su delito, porque aun prescindiendo de que esa reclusión, como todos sabemos y por circunstancias de todos censurables no siempre y en todos los casos es todo lo perfecta que fuera de desear, á nadie se le oculta que como, todo foco deletéreo sus pútridos miasmas más allá de los muros que habrían de trascender le cercan, máxima si se tiene en cuenta que aquellos llevan constantemente tras si una población malsana que había de sentar sus reales en nuestra capital ejercitando en la misma sus reprochables medios de existencia, y que como plaga de langosta que arrasa los más fértiles campos acabaría con la tranquilidad y so-

liego proverbial de nuestra querida Soria; con la moralidad tan acreditada de sus costumbres y con los sentimientos eminentemente honrados que son hoy la característica, Señor, de los hijos de nuestra amada provincia.

Y en este orden de consideraciones, preciso es confesar que, aun cuando el presidio fuera una fuente de riqueza, una lluvia de oro que viniese á llenar las áreas de nuestros laboriosos y honrados comerciantes ó industriales tendríamos que rechazarlo con indignación si había de ser también lluvia de cieno que llenase de podredumbre las conciencias de nuestros convecinos.—Por todo ello, Señor, y aún prescindiendo de que cuando las poblaciones cultas de sí les rechaza aun á costa de cuantiosos y pecuniarios sacrificios, por algo será y de que es de todo punto incomprensible el que haya quien haga estos porque se les desposea de tales honores y ventajas, la instalación del presidio en Soria, la consideramos un mal tan grave, un mal de trascendencia tal que nos impele á protestar con todos los respetos debidos de semejante iniciativa. Y por eso los que suscriben con todas las consideraciones que les merece esa Exma. Corporación, no pueden menos de dirigirse á quien ostenta su presidencia en súplica de que en uso de las facultades que le confiere el párrafo último del art. 169 de la ley municipal, suspenda el acuerdo de referencia, significando á la par que si como no es de esperar y por desgracia nuestra voz no es atendida, nuestra protesta no halla eco en el ánimo de nuestros representantes en el municipio, y este no cesase en sus propósitos de traer á esta población lo que á juicio de los firmantes no es si no un cáncer siquiera se le trate cubrir con velo de plata, los que suscriben ejercitaran en su día las acciones á que tuvieran derecho compadeciendo al pueblo cuyos Concejales no ven entre las brumas del porvenir como señal de prosperidad y desarrollo de su Ciudad mas que la lúgubre y tétrica silueta de un presidio.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Soria 7 de Diciembre de 1900.

Al terminar su lectura el señor Egea, se oyeron aplausos y demostraciones de aprobación en el público.

Las Firmas.

Con gran precipitación tuvimos que tomar anoche nota de las firmas que van en la Instancia.

Si algún nombre se hubiera olvidado, pronto estamos á agregarlo con los de otras personas que desean firmar el documento puesto que por falta material de tiempo no se les pudo presentar.

Aniceto Hinojar.—Vicente G. Zornoza.—José Manrique.—Rafael García.—Emilio G. Izquierdo.—Maximino García Izquierdo.—Baltasar Egea.—Luis Posada.—Miguel Fuertes.—Baldomero de la Orden Domínguez.—José María Arnaez.—Mariano Matute.—Buenaventura Mateo.—Silvino Paniagua.—Domingo Manrique.—Juan Plaza.—Gregorio M.ª Gamarra.—Juan Cruz Rubio.—León Benito.—Eusebio Manrique.—Baldomero Ramón.—José Martínez Armesto.—Francisco Terrel.—Hermenegildo Prieto.—Santiago P. Gaya.—Eugenio Francés.—Manuel Carrera.—Saturnino Revelto.—Cristóbal Legaz.—Jorge Nicolás.—Julian Esteban.—Vicente Rojo.—Donato Gómez.—Maximino Garcés.—Luis Sevillano.—Simón Alonso.—Emilio Verde.—José Viera.—Vicente Tejero.—Bernardino Ridruejo.—José María Fresneda.—Rafael Morales.—Alejandro Izquierdo.—Francisco Mexía.—Vicente Soriano.—Narciso García.—Zacarías Dávila.—Sebastián Logroño.—José Morales Orantes.—Benito Carrascosa.—Vicente Herrero Salamanca.—Manuel Zoya.—Ramón de la Orden.—Ignacio Mateo.—Julian del Amo.—Manuel Blasco Latorre.—Fernando Vélaz de Medrano.—Tomás Canalejo.—Constancio Amezuza.—Miguel Martín Hortal.—Demétrio García Sierra.—Luis Saenz.—Calixto Molina.—Bruno Rubio.—Nemesio Jiménez.—Lucas Fernández Navarro.—Angel Peña Capdet.—Julian de Miguel.—Francisco García.—Pedro Romero.—Ulpiano Vera.—Dionisio Peña Lucía.—Saturnino Costa.—Pedro Domínguez.—Felipe Andrés.—José Garcés.—Anastasio del Campo.—Antonio Alvaro.—José Castellví.—Martín Gómez.—Emilio Molina Pagés.—Jorge de Pablo y Borque.

—Juan Campos.—Manuel García Ballenilla.—Santos del Amo Hernández.—Enrique Sopranis.—Eusebio Rubio.—Manuel Sandoval.—Pantaleón Ledesma.—Miguel Sanz.—Lucio Peña.—Eduardo M. de Azagra.—Cecilio Gil.—Saturnino Andrés.—Fernando García.—Pedro Cerezo.—Guillermo Tovar.—Valero Martínez López.—Saturnio Bartolomé.—Toribio Rabal.—Bartolomé Jiménez.—Hipólito Martínez.—Agapito Royo.—Marcos Ruiz.—Patricio Martín.—Nemesio Hernández.—Cristóforo Hernández.—José Isla.—Pedro Bañares.—Sotero Llorente.—Arturo Macarrón.—Rafael Sainz de Robles.—José Gonzalo.—Esteban Indarte.—Simeón Alvarez.—Cesareo Merino.—Ezequiel García.—Francisco Mateo.—Pedro Peña.—Luis Ramos.—Francisco Rebollar.—Julio Fernández.—Luis Azofra.—Enrique Uceda.—Mariano Molina.—Castor Aragón.—J. García Camarero.—Narciso González.—Felipe de Benito.—L. Llaudes.—Juan José Gil.—Juan Cuevas.—Lorenzo Amezuza.—P. Arribas.—Lorenzo Arango.—Pelajo Ayllón.—Miguel Gil.—Santiago Mozas.—Julio de Soria.—Manuel Marín Muñoz.—Antonio Carrillo.—B. de Fuenmayor.—Vicente Casanova.—Valentín Monge.—Sebastián Antonio.—Deogracias Amezuza.—Gustavo Ibarra.—Donato Pastor.—Siro López.—Isabelo Cacho.—Julian Iglesias.—Antonio Trigo.—Martín Martínez.—Pedro Domínguez.—Benito Lerma.—Simón Viñals.—Cándido Maza.—Vicente de Benito.—Esteban Calavia.—José de la Merced.—Mariano Bastellero.—Paulino Mateo.—Manuel Ortega.—Tomás Romera.—Eloy de Benito.—Arsenio Vallejo.—Felipe Barranco.—Matías Losilla y Blasco.—Félix Martialay.—Mariano Cacho.—Lucio Higes.—Enrique Sierra.—Eduardo Peña.—José Forcada.—Enrique Castillejo.—Blas Tejero.—Felipe Sopranis.—Pedro Jiménez.—Cándido Aldan.—Manuel Guarro.—N. Espuñez.—Nicasio Martialay.—Mariano Castillo.—Felipe Valero.—Manuel García Ardura.—José Martínez.—Pío G. Santa Cruz.—José Manuel Esteras.—Romualdo Elvira.—Luis Peña.—Francisco del Campo.—Eulogio Martínez Toro.—Cecilio Ventosa.—Federico Sánchez.—Demétrio Ortega.—Juan Francisco García.—Bruno Astudillo.—Vicente Enciso.—Tomás Amezuza.—Cirilo García.—Benito Moreno.—Santiago Jubierri.—Avelino de la Merced.—A. Sánchez.—Félix A. Mariscal.—Fermín Moreno.—Domingo Sánchez.—Manuel Santa Cruz.—Benito Chicote.—Gregorio Gaya.—Hilario Hernández.—Prudencio Jiménez.—Serafín Aragonés.—Policarpo Ayllón.—Francisco Gil.—Benito Hernández.—Juan Die Blocona.—León García Durán.—Tomás Legaz.—Manuel González.—Domingo Manrique.—Manuel Bartolomé.—J. Santamaría.—Andrés Jiménez.—Santiago las Heras.—Vicente López.—Genaro Montalbán.—Juan Díez.—Pascual P. Rioja.—Fruutos Calonge.—Luciano Alvarez.—Antonio Tejero.—Vicente Hernández.—Justo Marín.—Isabelo Marín.—José Casado.—Nicolás Arribas.—Neciforo Hernández.—Simón Hernández.—Félix Rebollar.—Ildefonso Molina.—Anacleto Pando.—Silverio M. Valdenebro.—Genaro Calonge.—José Miguel Bruno Ugarte Andrés.—Elias de Marco y Soria.—Sotero Llorente.—Ciriacó Marrodán.—Rufino Lafuente.—Pedro Barrancos.—Pedro Hernández.—Agustín Guillorane.—Pedro Chicote.—Gregorio Cecilia.—Juan Arancón.—Joaquín Pando.—Diego Pando.—Aquilino Iglesias.—José Iglesias.—Plácido Rubio.—Eugenio Fraile.—Domingo Mallén.—Genaro Abad.—Francisco Ramírez.—Pablo Liso.—Manuel Iglesias.—Cirilo Sanz.—Manuel Sanz.—Abdón Andrés.—Enrique Menchero.—José C. Herrero.—Antonio Pérez.—León Palacios.—León del Río.—Francisco Cacho.—Atilano Alonso.—Victorino Blanco.—Braulio Gil.—Federico Ugarte.—Dorotheo Andrés.—Dionisio Zalabardo.—Félix Castillo.—Dimas Sainz.—Nicolás de la Iglesia.—Francisco G. Manrique.—Guillermo Millán.—Gervasio Ruiz.—Miguel Luna Díez.—Baudelio Ruiz.—Tomás Martínez.—Nicanor Ruiz.—José García.—Atanasio Calvo.—Victoriano Royo.—Laureano Blasco.—Ricardo Lapuente.—Francisco Modrego.—Florián Gato.—Rodrigo García.—Galo Gómez.—Pedro Calvo.—Benito la Red.—Benito Logroño.—Gerardo García.—Eduardo Ugarte.—Pedro de San Martín.—José Alonso.—Miguel Díez.—Félix de Gregorio.—José de la Iglesia.—Emilio Rubio.—Vicente de Pablo.—Aurelio de Marco.

Los comentarios.

—Huelgan ya en este asunto.
A los muertos se les entierra y que...
DESCANSEN EN PAZ.
—Una vez más ha flotado por cima de todo, la sensatez y cordura de la CIUDAD DE SORIA.

EN EL EXTRAÑERO

Doble...
razón del francés...

Noticias

A los setenta y cuatro años de edad falleció el jueves último el buen soriano y conocido labrador don Vicente Borque de Pablo cuyo entierro tuvo lugar ayer a las diez de la mañana habiendo asistido numerosísimo acompañamiento.

A los hijos del finado y a la demás familia reiteramos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Por don Agapito Altaro y Martínez, como Administrador de la Sociedad anónima «Eléctrica del Quiles», se ha solicitado autorización para hacer uso de la línea telefónica que la misma tiene establecida entre la casa de máquinas sita en el pueblo de Vozmediano, y la villa de Agreda.

Hoy se ven por las calles de Soria los Compromisarios para la elección que tendrá lugar mañana de un Senador por la provincia, siendo el candidato único a la prebenda don Antonio Hernández Fajarnés que no parece que venga a Soria mañana y al que se le remitirá el acta.

La Dirección general de Sanidad participa a los Gobernadores de provincia que ha dado principio el reparto a los señores congresistas, del libro de actas y memorias del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía. Los interesados pueden autorizar desde luego a cualquier persona para que recoja al expresado libro que se distribuye en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Esta noche en el Salón-teatro del Casino de Numancia se pondrán en escena las siguientes zarzuelas «Los aparecidos», «El tambor de granaderos» y «Gigantes y cabezudos».

El mercado de Soria antayer jueves estuvo muy concurrido. Los cereales obtuvieron los precios medios siguientes:

Panega de trigo puro a 40,25 pesetas y 40,50. La de común a 8,50 y 9. La de cebada a 8 y 8,50. La de avena 5,50 y 5,75.

Se hicieron gran número de transacciones.

D. E. P.—Antayer a los sesenta y un años de edad falleció la señora doña Juana Gómez Victoria estimada esposa de nuestro querido amigo y paisano el probo e inteligente funcionario de la Diputación provincial don Mariano Hidalgo Arche, al cual, sus hijos y demás familia acompañamos en el sentimiento de tan dolorosa pérdida.

Esta mañana a las diez han tenido lugar las funerales en el templo de Nuestra Señora de El Espino e inmediata conducción del cuerpo al Cementerio católico, habiendo asistido muy numeroso el acompañamiento.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación de 7 del actual se ha concedido autorización para imponer arbitrios extraordinarios a los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Retortillo, Trévigo, Torlengua, Yelo, Caldequero, Cihuela, Almajano, Deza, Ciguera, Calderuela, Sauquillo Boñices, Valdebezco, Chérceles, Fuentelmonge, Ines, La Lлана, Nomparedes, Monteagudo, Encarnación, Serón, Vildé, Caltojar, Bubejos, Cardejón, Aldealafuente, San Felices, Soria y Ausejo.

Hace días en Velamazán gando su carro y mulas el vecino de dicho pueblo Narciso Antón, tuvo la desgracia de ser arrollado, pasándole una de las ruedas del vehículo por cima de la pierna izquierda, sufriendo la rotura del fémur.

En el momento de saber la desgracia el modesto y caritativo Marqués de Velamazán don José de Castejón, y viendo lo apurada que se hallaba la familia del herido, dispuso trasladar a éste a Madrid en un Coche-cama de la línea de Zaragoza.

Le acompañó en el viaje el mismo Marqués, costeando todos los gastos, y él y su distinguido pariente el actual ministro de Gracia y Justicia señor Marqués del Valillo, le acompañaron a Narciso Antón al Hospital General donde ha que lado para que se le haga la curación.

Rasgos de esta naturaleza se aplauden por sí mismos y aun ofendiendo la verdadera modestia de don José Castejón hacemos pública su acción nobilísima y humanitaria.

Esta mañana a las once y media ha tenido lugar en el templo de Nuestra Señora la Mayor, la función religiosa a la Purísima Concepción que le han dedicado los Jefes y Oficiales de esta Zona de reclutamiento y reserva.

La función a estado concurrenísima asistiendo de uniforme todos los militares.

El elocuente y sabio predicador don Juan P'aza canónigo Magistral de nuestra Insigne Colegiata ha pronunciado una brillante oración sagrada, siendo después muy felicitado.

De aplaudir es el buen pensamiento que este año han tenido los militares en Soria. Reciban nuestra enhorabuena.

Todos los elogios que de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez se hagan, son débiles ante la realidad de los hechos.

(Desconfiad de las imitaciones.) D. Francisco Huertas, médico de número del Hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal.

Certifica: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de Bismuto y cerio del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera ésta sintomática de trastornos agudos-intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatésicos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de «conunción éctica» producida por la «tuberculosis» ó por la «pelagra», de cuyas enfermedades la diarrea es un sintoma tan pertinaz; también he notado mejoras de consideración que no había logrado por otros medios.—Madrid 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huertas.

Agenda de la cocinera.

De reconocida utilidad y necesidad es a todo el que quiera comer con economía, gusto y variedad esta interesante publicación, que todos los años publican los editores señores Bailly-Baillière é hijos.

En la «Agenda Culinaria» encontrarán nuestros lectores un completo Menú diferente de almuerzo y comida para cada día del año, superando en mucho a las anteriores la delicadeza y buen gusto que en la edición presente han puesto en la elección de los platos. Nuestras lectoras encontrarán sin fatiga, en el momento determinado, recetas muy fáciles y prácticas, que las permitan formar una comida capaz de responder al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con el tiempo ó estación y la mayor elegancia.

Las cocinas españolas y extranjeras, muy especialmente la francesa, son tratadas y armonizadas con gran acierto.

Además la Agenda lleva su calendario y una hoja en blanco para cada día, donde pueden anotarse los gastos hechos durante el mismo.

Por su contenido é indole, la presente obra es de las que interesan a todos, y por consecuencia tan indispensable en las casas más humildes como en las aristocráticas, hospederías y grandes hoteles.

Su precio es 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias, encuadernada en cartón, hallándose de venta en todas las librerías y en la casa editora, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

CASI INCREÍBLE

Hechos relatados por una comadrona de gran experiencia. Todos los médicos y comadronas saben que los hechos de que habla la siguiente carta son verídicos y de ninguna manera exagerados. Merece saberlos toda mujer y tenemos gran satisfacción en publicarlos:

«Barcelona 8 de Enero de 1898. Muy Sres. míos: Son muchos los casos en que durante mi larga práctica se me ha presentado ocasión de aconsejar su Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y de sosa, y constantemente he podido apreciar sus efectos tan marcados y rápidos de tónico reconstituyente, que después de tomarla algún tiempo, niños, antes débiles, pálidos y con manifestaciones de raquitismo y escrofulismo, han mejorado rápidamente y se han vigorizado y robustecido.

Usado por las señoras durante el embarazo, este preparado constituye también un precioso agente para atender a las continuas necesidades de asimilación en que se encuentra el organismo de la criatura en formación—sostiene su robustez—reanima sus fuerzas y da energía a las que se encuentran débiles y extenuadas, resultando que soportan su estado sin fatiga alguna y dan a luz criaturas sanas y robustas.

Lo que se complace en manifestarles su atenta afectísima S. S.

EULALIA FORMENT DE VIÑALS. Profesora en Partos.



Gravina, 10, 2.ª. Los buenos resultados de la Emulsión Scott son casi increíbles. Esta preparación es encomiada por todos los médicos y está hecha bajo una fórmula que no ha podido ser imitada con éxito por nadie. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, que forma una perfecta emulsión, agradable al paladar y de fácil digestión. Quienes prueben la verdadera Emulsión Scott se convencerán de lo superior que es a cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y su gran aceptación, como un tónico y reconstituyente, la hace merecedora de todo elogio. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

RECOMENDAMOS a nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destileria modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licoroso (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y arabes.

TRIBUNAL LIBRE

Los presidarios.

Pues señor, resultó cierto que el Ayuntamiento de esta Capitaleja había tomado el acuerdo de gestionar la traída del presidio. No le habían calumniado.

Y ahora nos encontramos con una reunión magna, ó meeting, ó plebiscito, ó como quieran llamarle, convocado por el señor Alcalde para oír la opinión pública antes de hacer ejecutivo el acuerdo, por ser asunto de gran trascendencia.

Y yo digo lo siguiente: Esta trascendencia la ha adquirido el asunto en estos últimos días, ó la tenía ya antes de que nuestros celosos ediles tomasen el trascendental acuerdo?

Señor Galeno, su prudencia alabo: Al asno muerto, la cebada al rabo. Esto dijo el poeta, y a fé que tenía razón. Extraño es que nuestra Corporación municipal haya tardado tanto tiempo en percátarse de la trascendencia del asunto. ¡Y vaya si la tiene!

Es decir, ¡vaya si la tendría! Porque se necesita ser bobo para creer que el Ayuntamiento de Soria va a encontrar quien le preste 100.000 duros que se necesitan para construir un presidio con todas las condiciones que requiere, ó que el Estado nos lo vá a construir para dar gusto a esos caballeros que con tanto anhelo lo solicitan; y que con él nos ván a mandar una numerosa guarnición; y que esos caballeros ó otros de la localidad se van a alzar con la ganga de las contratas de viveres y vestuarios etc., etc., y que los obreros de Soria habrían también de trabajar en la construcción de las obras etc., etc.; y que se iban a

ampliar también los templos de Venus para agrandar el negocio etc., etc.

En fin se necesita ser bobo etc., etc., etc., etc., etc.

UN INDIGENA.

ANUNCIO

SE DESEA una cocinera que sepa su obligación, a quien se le dará un buen salario siendo escusado presentarse sin buenos informes. Darán razón en esta Imprenta.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, a precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, carteras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Jugetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo a disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 4-50-46

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; a los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Guía Eraso.

Es la Guía de ferrocarriles mas completa que se ha publicado.

Se vende en Soria, Imprenta de P. Rioja a una peseta ejemplar.

SORIA: 1900.—TIP. DEL NOTICIERO

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura craneal e impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

LA UNICA Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
24 AÑOS DE EXISTENCIA
--Seguros contra incendios--
--seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Acuña, (antes Herradores), 15, principal. —74—

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de **LLORENTE** Collado, 21.—SORIA 4

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. —Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anurios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas



pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge. 13—53

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicerofosfatósé hipofosfatos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agrapable (se conserva siempre). **ES LA MEJOR**
Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona. —11—

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social 15.000,000 pesetas.
Reservas 12.267,612 "

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900 243.880,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha 18.270,302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas 600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia. SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región. FAUSTINO GONZALEZ.
Agente. FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio). —7—

SE VENDE un carruaje de cuatro ruedas. seminuevo, con capote y cubre pié de becerro.

En la imprenta de este periódico darán razón. 3—3



TALLER DE ENCUADERNACION DE P. RIOJA
Collado, 42, Soria.

Se hacen á la perfección y con economía toda clase de encuadernaciones.

Especialidad en pastas enteras G. NOVELLA siendo éste el oficial zaragozano encargado del Taller, habiendo trabajado por espacio de muchos años en Madrid, Barcelona, y Perpiñán (Francia).

Se arreglan Misales, Devocionarios, y se hacen toda clase de libros en blanco y rayados.

Se barnizan mapas.

SIN COMPETENCIA

Ma de cría.—Se necesita una con leche fresca y soltera ó viuda sin hijos, para criar en casa de don Francisco Carrillo.—Plaza del Vergel, núm. 2, 2.º Soria. —3—

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELS Y RESTAURANTES.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia. —35—

AGENDA DE BUFETE
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

EDICION ECONOMICA

Edición de dos días en plana, encartada, sin papel secante.	1,50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,00 —
Edición de un día en plana, encartada, sin papel secante.	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00 —

EDICION COMPLETA

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2,50 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00 —
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	4,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	5,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades. SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 14, Madrid, y en todas las librerías del Reino.